12

q[ue] se traya de pag[ad]o de pasa[r] a la ver[da]d q[ue]

Jurado del alcal[de] mayor mando q[ue] aun q[ue] todos los
caballeros Regidores de esta ciu[dad] fueron
citados para juntarse en este ayuntamiento para ver
y aprobar los [illegible] de los Rentas de [illegible] y acordar lo que
mas conbiniese a cerca dello y no lo an echo [illegible]
dello hazer diciendo y alegando causas a su gusto sobre
parezerles que [illegible] el abono y daño de los tales
fiadores [illegible] quien se ympida el despacho y dar Recudim[ien]to
a los Arrendadores a questa[n] fiançados y asimismo
cobran [illegible] los dichos Rentos y no avia [illegible]
pagar a su mag[esta]d a los tercios y por la orden que esta ciu[dad] esta
obligada de cuya causa se causan a esta ciu[dad] muchos
gastos y costas por tanto mando que los porteros de
este ayuntamiento para el sabado primero que
viniere [illegible] que es dia ordinario de
ayuntamiento [illegible] notifiquen a todos los caballeros Re
gidores de esta ciu[dad] se junten en el dicho ayuntamiento
para el dicho efeto y no se [illegible] y no lo haziendo desde
luego les condena en a cada dos mill mrs para la camara
de su mag[esta]d y de gastos [illegible] por mitad y que para
el dicho efeto se libre mandamiento en forma con re
la[cion] de lo suso dicho a el pie del se ponga [illegible]
dichas [illegible]

Y por la ciudad conformes acordo se cumpla el auto pro
veydo del alcalde mayor proveydo

En este ayuntamiento presento Juan de alfoçea una Renunciacion en fa
vor fecho por don [illegible] de salazar [illegible] escribano p[ubli]co de el
numero desta ciu[dad] [illegible] de luis martinez de [illegible]
[illegible] a onze dias del mes de mayo pasado deste presente
año como della parece su tenor es el siguiente

aqui la Renunciacion q[ue] esta en poder de alonso [illegible]
y presentada la dicha Renunciacion el dicho ju[an] de alfoçea pidio y